

22-265-14

602

32

04

28

14

6/16/50

*W. J. [unclear]*

706

120





| DATOS DEL PROPIETARIO |           |            |                           |         |                     |
|-----------------------|-----------|------------|---------------------------|---------|---------------------|
| PERSONERIA            | APELLIDOS | NOMBRES    | CEDULA DE IDENTIDAD O RUC | MATERIA | TITULO DE PROPIEDAD |
|                       | Gonzalez  | RIO GARCIA | 78090101                  |         |                     |
| COJUGO                |           |            |                           |         |                     |

**MATERIALES: MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA.**

|                                                                                |  |                                                                    |  |
|--------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------------------------------|--|
| <b>AVALUO TOTAL DE LA DIVISION</b><br>(SIN COSTOS):                            |  | FECHA: _____<br>FOLIO: _____                                       |  |
| <b>AVALUO DE LA PROPIEDAD</b><br>VALOR DEL LOTE MAS VALORES DE LA CONSTRUCCION |  | FECHA: _____<br>FOLIO: _____                                       |  |
| FECHA: _____<br>NOMBRE DEL SUPERVISOR: _____<br>FIRMA: _____                   |  | FECHA: _____<br>NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO: _____<br>FIRMA: _____ |  |
| observaciones:                                                                 |  |                                                                    |  |



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
DEL  
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De LA SEÑORA DALLA DEL SOCORRO MONTALVO PAREDES.

Otorgada por LOS CONYUGES PABLO ANTONIO LARREA CORTAZ Y DALLA DEL SOCORRO MONTALVO PAREDES.

A favor de LA SEÑORA DALLA DEL SOCORRO MONTALVO PAREDES.

Cuantía USD \$ 150.000.000

Autorizado por la Notaria  
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro CHALIER 2013/04/02/011 No.

Manta, a 19 de JUNIO de 2014



CODIGO NUMÉRICO: 2014.13.08.04P 4511 7/ 25656

COMPRAVENTA DE LA MERA O NUDA PROPIEDAD DE UN  
INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACIÓN UMIÑA DOS DEL CANTON  
MANTA, QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES PABLO ANTONIO  
LARREA CORRAL Y MILENKA MARIA GRZUNOV MONTALVO A FAVOR  
DE LA SEÑORA DALIA DEL SOCORRO MONTALVO PAREDES

CUANTIA: US\$.- 152.660,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de  
Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves, diecinueve de junio del dos mil  
catorce, ante mí ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta  
del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de  
vendedores, los señores cónyuges **PABLO ANTONIO LARREA CORRAL**, a  
quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía  
que corresponde a los números uno, tres, cero, cuatro, cero, uno, cinco, tres, cero,  
guión seis, quien es de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, con domicilio  
en esta ciudad de Manta, acompañado de su cónyuge la señora **MILENKA  
MARIA GRZNUNOV MONTALVO**, a quien de conocer doy fe, en virtud de  
haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números  
uno, tres, cero, cuatro, dos, tres, cuatro, ocho, uno, guión seis, quien es de  
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de

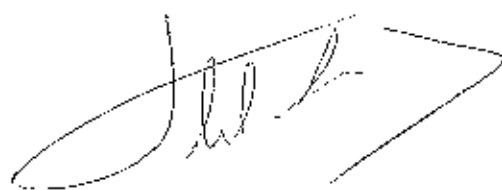
Manta, y por, otra parte, en calidad de compradora, la señora DALIA DEL SOCORRO MONTALVO PAREDES, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números cero, seis, cero, cero, cero, cero, nueve, seis, nueve, guión cero, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, domiciliado en la ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleven a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una escritura que contenga un contrato de compraventa de un predio identificado como lote diez, de la manzana J de la Lotización Umíña dos, de la ciudad de Manta, que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: OTORGANTES:** Otorgan, celebran y suscriben el presente contrato de compraventa de un predio ubicado en la Lotificación Umíña dos lote diez de la manzana J, de la ciudad de Manta, por una parte, el señor **Pablo Antonio Larrea Corral**, acompañado de su cónyuge la señora **Milenka María Grzunov Montalvo**, a quienes, para todos los efectos de este documento, se les podrá llamar simplemente como "**LOS VENEDORES**" y por otra parte, la señora **Dalia del Socorro Montalvo Paredes**, parte contractual a la cual, para los efectos de éste contrato de compraventa se le llamará simplemente "**LA COMPRADORA**";

SEGUNDA: ANTECEDENTES: unos) "LOS VENDEDORES", declaran que son los titulares de la mera o nuda propiedad de un inmueble identificado como lote diez de la manzana J de la Lotización Umiña dos de la ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** treinta y dos metros y avenida dos; **POR ATRAS:** veintiocho metros y lote J- once; **POR EL COSTADO DERECHO:** veintiocho metros y calle cinco; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** veintiocho metros y lote J- nueve. Este inmueble tiene un área total de ochocientos noventa y ocho metros cuadrados, inmueble sobre el cuales los "LOS VENDEDORES" adquirieron la mera o nuda propiedad mediante escritura pública de aceptación de compraventa, rectificación y aclaratoria de medidas y linderos, que fue celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, con fecha ocho de julio de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha primero de diciembre de mil novecientos noventa y nueve; Dos) El derecho de uso y usufructo, sobre el antes mencionado bien inmueble, lo mantiene "LA COMPRADORA" tal como se lo demuestra con el certificado de solvencia emitido por el señor Registrador de la Propiedad de Manta, que se acompaña como documento habilitante a la presente escritura pública; y, tres) "LOS VENDEDORES" manifiestan que es su deseo vender la mera o nuda propiedad y que por otra parte, la señora Dalia del Socorro Montalvo Paredes ha manifestado su interés en comprar la mera o nuda propiedad del referido bien inmueble, cuestión que también ha sido aceptada por "LOS VENDEDORES"; TERCERA: CONTRATO DE COMPRAVENTA DE LA MERA O NUDA PROPIEDAD: Con todos los antecedentes antes expuestos, "LOS

VENEDORES" por medio de éste instrumento público, tienen a bien en vender, como en efecto venden y transfieren, la mera o nuda propiedad, por el precio indicado en esta escritura, a favor de "LA COMPRADORA" sobre el predio referido y detallado en el punto uno de la cláusula segunda de esta escritura pública de compraventa, inmueble que se encuentra signado como lote diez de la manzana J, de la Lotización Umiña Dos, de la ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** treinta y dos metros y avenida dos; **POR ATRAS:** veintiocho metros y lote J- once; **POR EL COSTADO DERECHO:** veintiocho metros y calle cinco; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** veintiocho metros y lote J- nueve, inmueble que tiene un Área total de ochocientos noventa y ocho metros cuadrados. En esta venta se transfiere la mera o nuda propiedad del referido solar dentro de los linderos ya referidos a favor de la señora Dalia del Socorro Montalvo Paredes, quien tiene el derecho de uso y usufructo sobre el mencionado bien inmueble, por lo tanto, con esta escritura pública, queda consolidada a favor de "LA COMPRADORA" el dominio pleno sobre el mencionado bien inmueble que es materia del presente contrato; **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO-** El precio que se pacta, por ésta compraventa de la mera o nuda propiedad del inmueble antes indicado, es la suma de ciento cincuenta y dos mil seiscientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América, valores que "LOS VENEDORES" declaran, en este instrumento público, que "LA COMPRADORA", los ha pagado en su integridad, en dinero en efectivo y de curso legal, por tanto el precio se encuentra debidamente solucionado y pagado en consecuencia sin opción a ningún reclamo; **QUINTO:**

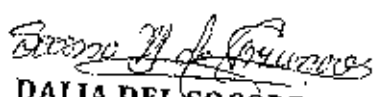
**AUTORIZACIÓN Y DOCUMENTOS HABILITANTES.-** "LA COMPRADORA" se encuentra plenamente autorizada para solicitar la inscripción de la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad de Manta. Como documentos habilitantes, señora Notaria, se tendrá los siguientes: **uno)** Cédula de ciudadanía y certificados de votación de los contratantes; **dos)** Certificado de solvencia emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta; y, **tres)** Pagos de impuestos. Agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura pública. Para la validez de la presente escritura pública. (Firmado) **ABOGADA GISELLA PICO CANO**, Matrícula número veintiocho setenta y seis del **COLEGIO DE ABOGADO DE MANABI**. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en escritura Pública conforme a Derecho. I leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

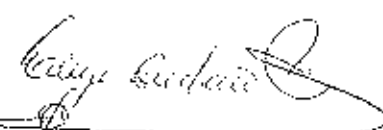


**SR. PABLO ANTONIO LARREA CORRAL**  
C. C. # 130401530-6



**SRA. MILENKA MARIA GRZUNOV MONTALVO.**  
C. C. # 130423481-6

  
SRA. DALIA DEL SOCORRO MONTALVO PAREDES  
C. C. # 060000969-0

  
AB. ELSYE CEDENO MENÉNDEZ  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

21501



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 03 de mayo de 2010*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rel. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

#### LINDEROS REGISTRALES:

El lote Diez de la manzana J, en la Lotización Umiña 2, y tiene las siguientes medidas y linderos; FRENTE; treinta y dos metros y avenida dos. ATRAS; veintiocho metros y lote J - Once COSTADO DERECHO; veintiocho metros y calle cinco. Y COSTADO IZQUIERDO; veintiocho metros y lote J - nueve. AREA TOTAL: 898 cuadrados. SOLVENCIA; El predio descrito a mas de la Reserva de Usufructo no consta gravamen alguno

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro        | Acto                             | Número | Fecha de Inscripción | Folio Inicial |
|--------------|----------------------------------|--------|----------------------|---------------|
| Compr. Venta | Compraventa                      | 2.441  | 22/11/1994           | 1.649         |
| Compra Venta | Resolución de Linderos y Medidas | 1.767  | 01/12/1999           | 1.129         |

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

#### REGISTRO DE COMPRA VENTA

##### 1. 2. Compraventa

Inscrito el: *martes, 22 de noviembre de 1994*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.649 - Folio Final: 1.650  
Número de Inscripción: 2.441 Número de Repertorio: 5.639  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 11 de noviembre de 1994*  
Escritura/Inicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

##### a.- Observaciones:

COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO

\*La Compañía Pesquera Río Cacha C.A. representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray.  
La Sra. Milenka Grzunov de Larrea, representada por su madre la Sra. Dalila del Socorro Montalvo Paredes.

\*El lote de terreno signado con el n. Trece de la manzana D ubicado en el sitio denominado "La Silla" de la ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas:  
Por el Frente; veinte metros y calle pública. Por Atras; con veinte metros y propiedad de Sime Roziler Grzunov. Por el Costado Derecho; cuarenta y cuatro metros y propiedad de Sime Antonio Grzunov. Por el Costado Izquierdo; con cuarenta metros sesenta centímetros y Rafael Ramos. Terreno que tiene una superficie total de Ochocientos cuarenta y seis metros cuadrados.

Certificación impresa por: *Algo*

Ficha Registral: 21501

Página: 1 de 1



\* Cláusula Rapto: Por medio de la presente la Sra. Dalia del Socorro Montalvo Paredas manifiesta que mientras viva se reserva el derecho goce y usufructo sobre el lote de terreno descrito, después de su muerte pasará a ser dueño la Sra. Milenka Grzunov de Larrea.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social    |
|-----------|------------------|----------------------------|
| Comprador | 80-0000000039469 | Grzunov Milenka            |
| Vendedor  | 80-000000000102  | Compañía Pesquera Río Caña |

| Estado Civil | Domicilio |
|--------------|-----------|
| Casado(*)    | Manta     |
|              | Manta     |

2 / 2 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: miércoles, 01 de diciembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.129 - Folio Final: 1.130  
 Número de Inscripción: 1.767 Número de Repertorio: 3.690  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de julio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución: 45113

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**ACEPTACION DE COMPRAVENTA, RECTIFICACION Y ACLARACION DE MEDIDAS Y LINDEROS**

Mediante escritura pública celebrada el 11 de Noviembre de 1994, la Compañía Pesquera Río Caña S.A. adquirió en venta un lote de terreno ubicado en el sitio denominado La Silla de la ciudad de Manta, a la Sra. Milenka Maria Grzunov Montalvo, ante la Notaría Cuarta Encg. Maria Lina Cedeño Rivas, el 11 de Noviembre de 1994 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 22 de Noviembre de 1994, terreno signado con el número Tres de la manzana D. ubicado en el sitio denominado "La Silla" de la ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente; veinte metros y calle pública. Por Atras; con veinte metros y propiedad de Sime Bozider Grzunov. Por el Costado Derecho; cuarenta y cuatro metros y propiedad de Sime Antonio Grzunov. Por el Costado Izquierdo; con cuarenta metros sesenta centímetros y Rafael Ramos. Area total: Ochocientos cuarenta y seis metros cuadrados.

\* Rectificación y Aclaración: Con estos antecedentes, la Compañía Rectificante, comprador e igualmente los cónyuges Grzunov - Fabara, aceptan la compra que hicieron a su favor, quienes por sus propios derechos tiene a bien RECTIFICAR DE MUTUO ACUERDO, el lote de terreno que se vendió a la Sra. Milenka Grzunov de Larrea, es el lote DIEZ de la manzana J, en la Lotización Umiña 2. FRENTE; treinta y dos metros y avenida dos. ATRAS; veintiocho metros y lote J - Once COSTADO DERECHO; veintiocho metros y calle cinco Y COSTADO IZQUIERDO; veintiocho metros y lote J - nueve. AREA TOTAL : 898 cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad            | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social     |
|--------------------|------------------|-----------------------------|
| Comprador Aclarado | 80-0000000039469 | Grzunov Milenka             |
| Comprador Aclarado | 13-04015306      | Larrea Corral Pablo Antonio |
| Vendedor Aclarante | 80-000000000102  | Compañía Pesquera Río Caña  |

| Estado Civil | Domicilio |
|--------------|-----------|
| Casado       | Manta     |
| Casado       | Manta     |
|              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:  
 Compra Venta

No. Inscripción: 2441  
 Fecha Inscripción: 22-nov-1994  
 Folio Inicial: 1649

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registrada: 2150



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro        | Número de Inscripciones | Libro |
|--------------|-------------------------|-------|
| Compra Venta | 2                       |       |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al presente documento.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:34:01 del jueves, 19 de junio de 2014

A petición de: *Erzuno Fentale*

Elaborado por: Mayra Dolores Salas Mendoza  
131013711-0



Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se illera un traspaso de dominio o se emítiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

000285221

|                                                                                                               |                                   |                         |                                    |           |         |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|------------------------------------|-----------|---------|-----------|
| OBSERVACIÓN                                                                                                   |                                   | CÓDIGO CATASTRAL        | AREA                               | AVALUO    | CONTROL | TÍTULO Nº |
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR DESCTO. DE TERCERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA |                                   | 1-16-05-03-000          | 898,00                             | 152680,00 | 137800  | 20022*    |
| VENDEDOR                                                                                                      |                                   |                         |                                    |           |         |           |
| C.C./R.U.C.                                                                                                   | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL             | DIRECCIÓN               | ALCABALAS Y ADICIONALES            |           |         |           |
| 1304015308                                                                                                    | LARREA MILENKA GRZUNOV DE         | LT. 10 M2-J LOT. UMÑA 2 | CONCEPTO                           |           |         |           |
|                                                                                                               | LARREA MILENKA GRZUNOV DE         | LT. 10 M2-J LOT. UMÑA 2 | Impuesto principal                 |           |         |           |
| ADQUIRIENTE                                                                                                   |                                   |                         | Junta de Beneficencia de Guayaquil |           |         |           |
| C.C./R.U.C.                                                                                                   | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL             | DIRECCIÓN               | TOTAL A PAGAR                      |           |         |           |
| 0600029690                                                                                                    | MONTALVO PAREDES DANA DEL SOCORRO | SIN                     | VALOR PAGADO                       |           |         |           |
| EMISION: 6/19/2014 11:24 ROSARIO RIERA                                                                        |                                   |                         | SALDO                              |           |         |           |
| SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY                                                              |                                   |                         | C.00                               |           |         |           |

JUBILADO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
Srta. Rosario Riera M.  
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA  
Emergencias Teléfono: RUC- 1360028070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO  
0010314

# 102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

## DATOS DEL CONTRATO

CIRUC: LARREA MILENKA GRZUNOV DE  
NOMBRES:  
RAZÓN SOCIAL: LA SILLA  
DIRECCIÓN:

## DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

## REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 315126  
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA  
FECHA DE PAGO: 30/05/2014 11:43:40



| VALOR | DESCRIPCIÓN   | VALOR |
|-------|---------------|-------|
|       |               | 3.00  |
|       | TOTAL A PAGAR | 3.00  |

VALIDO HASTA: Jueves, 28 de agosto de 2014  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE DE PAGO VALE SIN REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0113379

No. Certificación: 113379

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 22263

Fecha: 30 de mayo de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-05-03-009

Ubicado en: LT. 10 MZ. I LOT. UMIÑA 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: \$98,00 M2

Pertenece a:

|                     |                                                          |
|---------------------|----------------------------------------------------------|
| Documento Identidad | Propietario                                              |
| 1304915356          | LARREA MILENKA GRZUNOV DE<br>PABLO ANTONIO LARREA CORRAL |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

|               |           |
|---------------|-----------|
| TERRENO:      | 152660,00 |
| CONSTRUCCIÓN: | 0,00      |
|               | 152660,00 |

Son: CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño-Ruiz

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN, HACIENDO CONSTAR QUE EXISTEN INSCRITA PROHIBICION DE ENAJENAR, INSCRITA EL 06 DE MARZO DEL 2012, JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANTA, DE ACUERDO AL RESUMEN DE MOVIMIENTOS EN LE SOLVENCIA DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.

Impreso por: MARIS RIVERA SANC\* / 2014-05-30/03



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 0065130

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
pertenciente a LARREA MILENKA GRZUNOV DE/PABLO ANTONIO LARREA CORRAL  
ubicada LT. 10 MZ-F LOT. UMIÑA 2  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$152660.00 CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, \_\_\_\_\_ de 19 DE JUNIO del 2014

  
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA  
USD 1.25

Nº 0002843

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LARREA GILENKA GRIZUNOV DE  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
1160503000 LA SILLA  
Manta, treinta de Mayo del dos mil catorce.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEEJACIÓN



CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
LARREA CORRAL  
PABLO ANTONIO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
MANTA  
MANTA  
FECHA DE NACIMIENTO 1964-10-14  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
MILENKA MARIA  
GRZUNOV MONTALVO

N. 130401530-6

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION PATRON DE ACTORA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CARRELLON PABLO MAXIMILIANO RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CORRAE CORONEL SILVIA ALFONSINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTA  
2013-11-21

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-11-21

V4443V4442



0053185

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

043

SECCIONES SECCIONALES 11-018-2014

043 - 0240

1304015306

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

LARREA CORRAL PABLO ANTONIO

MANABI  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTON

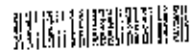
CIRCUNSCRIPCION 2  
PARCURI  
PARCURI  
ZONA 1

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA  
N. 130423481-5



CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
GRZUNOV MONTALVO  
MILENKA MARIA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
SANTA ROSA DE LOS RIOS  
SANTA DOMINGO  
SANTA DOMINGO DE LOS RIOS  
FECHA DE NACIMIENTO 1953-05-18  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADA  
PABLO ANTONIO  
LARRAÑA CORRAL



INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ESTUDIANTE  
E3303A7242  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
GRZUNOV MONTALVO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
MONTALVO DALIA DEL SOCORRO  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
MANTA  
2012-11-13  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-11-13



Ministro de Justicia

E3303A7242



00051780

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA  
N. 130423481-5  
CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
GRZUNOV MONTALVO  
MILENKA MARIA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
SANTA ROSA DE LOS RIOS  
SANTA DOMINGO  
SANTA DOMINGO DE LOS RIOS  
FECHA DE NACIMIENTO 1953-05-18  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADA  
PABLO ANTONIO  
LARRAÑA CORRAL



Ciudadanía 080000988-0  
MONTALVO PAREDES DALIA DEL SOCORRO  
CHIMBORAZO/GUANO/LA MATRIZ  
30 OCTUBRE 1938  
C.C. 001-1 0158 00473 F  
CHIMBORAZO/GUANO  
LA MATRIZ 1938



*Dalia del Socorro Montalvo Paredes*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E43331988  
VIUOG SIME BRUNOV  
SUTENDOF ENFERMERA  
MANUEL ANTONIO MONTALVO  
QUE AMERICA PAREDES  
NANTA 18/09/2007  
10/09/2019

REN  
CARD

0673980



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO  
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **SEGUNDO** TESTIMONIO  
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA  
NUMERO: 2014.13.08.04.P4511. **DOY FE.**-



*Elsy Cedeño Menéndez*  
Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

22-263-14

102

32

04

28

14

6 9/97

*Handwritten signature*

106

130

14



body of 2000000000  
 27 200 7000000000  
 2000000000

0 3  
 1 3  
 0 3

Y Y Y

Y Y

Y Y

Y

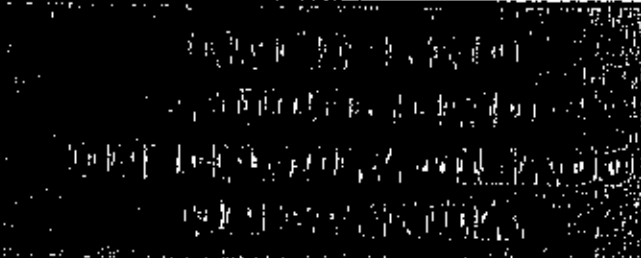
Y

X

2000000000  
 2000000000

7000000000



|                                                         |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
|---------------------------------------------------------|--|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--|
| DIRECCION DE<br>AVALUOS, CATASTRO<br>Y REGISTROS G.A.D. |  |  |  |  |
| FECHA DE INGRESO:                                       |  | 30/05/14                                                                          | FECHA DE ENTREGA: 2/06/14                                                          |  |
| CLAVE CATASTRAL:                                        |  | 1-16-15-03                                                                        |                                                                                    |  |
| NOMBRES y/o RAZÓN:                                      |  | Luis del Carmen Cruz                                                              |                                                                                    |  |
| CÉDULA DE I. y/o RUC:                                   |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
| CELULAR - TENO:                                         |  | 724 379                                                                           |                                                                                    |  |
| RUBROS                                                  |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
| IMPUESTO PRINCIPAL:                                     |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
| SOLAR NO EDIFICADO                                      |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
| CONTRIBUCIÓN MEJORAS                                    |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
| TASA DE SEGURIDAD                                       |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
| TIPO DE TRAMITE:                                        |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
| Cédula de Propiedad (Cruz)                              |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
| FIRMA DEL USUARIO                                       |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
| INFORME DEL INSPECTOR:                                  |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
|                                                         |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
|                                                         |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
|                                                         |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
|                                                         |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
|                                                         |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
| FIRMA DEL INSPECTOR                                     |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
| FECHA:                                                  |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
| INFORME TÉCNICO:                                        |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
|                                                         |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
|                                                         |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
|                                                         |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
|                                                         |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
|                                                         |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
| FIRMA DEL TÉCNICO                                       |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
| FECHA:                                                  |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
| INFORME DE APROBACIÓN:                                  |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
|                                                         |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
|                                                         |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
|                                                         |  |                                                                                   |                                                                                    |  |
|                                                         |  |                                                                                   |                                                                                    |  |

|         |      |                 |              |                  |                      |                      |
|---------|------|-----------------|--------------|------------------|----------------------|----------------------|
| Manzana | Lote | clave catastral | tipo d villa | Valor de la casa | área de terreno      | área de construcción |
| 8       | 44   | 3-27-45-44-000  | GAVIOTA      | 17,860.00        | 91.00 M <sup>2</sup> | 48.72 M <sup>2</sup> |



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

21501



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21501.

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 05 de mayo de 2010  
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Kol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

#### LINDEROS REGISTRALES:

El lote Diez de la manzana J, en la Lotización Umña 2, y tiene las siguientes medidas y linderos; FRENTE; treinta y dos metros y avenida dos. ATRAS; veintiocho metros y lote J - Once COSTADO DERECHO; veintiocho metros y calle cinco. Y COSTADO IZQUIERDO; veintiocho metros y lote J - nueve. AREA TOTAL; 898 cuadrados. No encontrándose mas bienes inscritos. SOLVENCIA; El predio descrito a mas de la Reserva de Usufructo, tiene

P r o h i b i c i ó n d e E n a j e n a r

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro                            | Año                                 | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta                     | Compraventa                         | 2.441 22/11/1994              | 1.649         |
| Compra Venta                     | Rectificación de Linderos y Medidas | 1.767 01/12/1999              | 1.129         |
| Prohibiciones Judiciales y Legal | Prohibición de Enajenar             | 128 06/03/2012                | 433           |

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

##### REGISTRO DE COMPRA VENTA

###### 1. Compraventa

Inscrito el: martes, 22 de noviembre de 1994  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.649 Folio Final: 1.650  
Número de Inscripción: 2.441 Número de Repertorio: 5.639  
Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de noviembre de 1994  
Escripción/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

###### a. Observaciones:

COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO  
"La Compañía Pesquera Río Caña C.A. representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray.  
La Sra. Milenka Grzunov de Larrea, representada por su madre la Sra. Dalila del Socorro Montalvo Paredes.  
"El lote de terreno signado con el n. Tres de la manzana D ubicado en el sitio denominado "La Silla" de la ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas.  
Por el Frente, veinte metros y calle pública. Por Atras; con veinte metros y propiedad de Sime Bozider Grzunov. Por el Costado Derecho: cuarenta y cuatro metros y propiedad de Sime Antonio Grzunov

Certificación impresa por: Manta

Ficha Registral: 2.501

Página: 1 de 1

Por el Costado Izquierdo; con cuarenta metros sesenta centímetros y Rafael Ramos. Terreno que tiene una superficie total de Ochocientos cuarenta y seis metros cuadrados.  
 \* Cláusula Especial: Por medio de la presente la Sra. Dalia del Socorro Montalvo Paredes manifiesta que mientras viva se reserva el derecho goce y usufructo sobre el lote de terreno descrito, después de su muerte pasará a ser dueña la Sra. Milenka Grzunov de Larrea.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social    | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|----------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000039469 | Grzunov Milenka            | Casado(*)    | Manta     |
| Vendedor  | 80-000000000102  | Compañía Pesquera Río Caña |              | Manta     |

2. Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: miércoles, 01 de diciembre de 1999  
 Tomo: I Folio Inicial: 1.129 - Folio Final: 1.130  
 Número de Inscripción: 1.767 Número de Repertorio: 3.690  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de julio de 1998  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA, RECTIFICACION Y ACLARACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Mediante escritura pública celebrada el 11 de Noviembre de 1994, la Compañía Pesquera Río Caña S.A. adquirió en venta un lote de terreno ubicado en el sitio denominado La Silla de la ciudad de Manta, a la Sra. Milenka María Grzunov Montalvo, ante la Notaría Coartá Encg. María Lina Cedeño Rivas, el 11 de Noviembre de 1994 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de Noviembre de 1994, terreno signado con el número Tres de la manzana D. ubicado en el sitio denominado "La Silla" de la ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas. Por el Frente; veinte metros y calle pública. Por Atras; con veinte metros y propiedad de Simé Bozider Grzunov. Por el Costado Derecho; cuarenta y cuatro metros y propiedad de Simé Antonio Grzunov. Por el Costado Izquierdo; con cuarenta metros sesenta centímetros y Rafael Ramos. Area total: Ochocientos cuarenta y seis metros cuadrados.

\* Rectificación y Aclaración: Con estos antecedentes, la Compañía Rectificante, comprador e igualmente los cónyuges Grzunov - Fabara, aceptan la compra que hicieron a su favor, quienes por sus propios derechos tiene a bien RECTIFICAR DE MUTUO ACUERDO, el lote de terreno que se vendió a la Sra. Milenka Grzunov de Larrea, es el lote DIEZ de la manzana J, en la Lotización Umiña 2. FRENTE; treinta y dos metros y avenida dos. ATRAS; veintiocho metros y lote J - Once COSTADO DERECHO; veintiocho metros y calle cinco Y COSTADO IZQUIERDO; veintiocho metros y lote J - nueve. AREA TOTAL; 898 cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad            | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social     | Estado Civil | Domicilio |
|--------------------|------------------|-----------------------------|--------------|-----------|
| Comprador Aclarado | 80-0000000039469 | Grzunov Milenka             | Casado       | Manta     |
| Comprador Aclarado | 13-04015306      | Larrea Corral Pablo Antonio | Casado       | Manta     |
| Vendedor Aclarante | 80-000000000102  | Compañía Pesquera Río Caña  |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
 Libro:

No. Inscripción: Rec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Certificación impresa por: Moya  
 Fecha Registral: 21501  
 Página: 2 de 3



Compra Venta

2441

22-nov-1994 1649

1650

**Prohibición de Enajenar**

Hecho el: martes, 26 de marzo de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 433 - Folio Final: 440

Número de Inscripción: 128 Número de Repertorio: 1.275

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR JUICIO 024-2012 de un bien inmueble ubicado en la Lotización Unidad 2, signada como lote número Diez de la Manzana J, de la parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Autor

13-02388408 Palma Akivar Cesar Enrique

(Ninguno)

Manta

Autoridad Competente

80-0000000001245 Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí

(Ninguno)

Manta

Deudor

80-0000000053467 Graunov Montalvo Milenka Maria

(Ninguno)

Manta

Beneficiario

13-04015306 Larrea Cerral Pablo Antonio

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Compra Venta

1767

01-dic-1999

1129

1130

Compra Venta

2441

22-nov-1994

1649

1650

**PLAN DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro                              | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|------------------------------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Prohibiciones Judiciales y Legales | 1                       |       |                         |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emite a las: 12:23:16 del martes, 27 de mayo de 2014

A petición de:

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza  
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



Gobierno Nacional  
Municipalidad del Territorio  
Bogotá, D.C. 110000  
Teléfono: 01 (57) 334 2014-2015 / 2016-2017

## TÍTULO DE CREDITO

27/03/14 11:25

| CÓDIGO CATASTRAL                                  | Area   | AVLUD COMERCIAL | DIRECCIÓN          | AÑO           | CONTROL                | TÍTULO N°     |
|---------------------------------------------------|--------|-----------------|--------------------|---------------|------------------------|---------------|
| 1-16-05-03-000                                    | 698.00 | \$ 182.573.03   | LA SILLA           | 2014          | 01157                  | 251810        |
| IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS |        |                 |                    |               |                        |               |
| CÓDIGO O RAZÓN SOCIAL                             |        |                 | CONCEPTO           | VALOR PARCIAL | REBAJAS(-) RECARGOS(+) | VALOR A PAGAR |
| C.C. / R.U.C.                                     |        |                 | Costa Judicial     |               |                        |               |
| LARRERA MILENKA BRUNDA DE                         |        |                 | IMPUESTO PREDIAL   | \$ 106,32     | (\$ 6,53)              | \$ 99,79      |
| 27/03/14 12:00 CASERRE MARIANA                    |        |                 | Intereses por mora |               |                        | \$ 16,03      |
| SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY  |        |                 | MEJORAS 2011       | \$ 16,08      |                        | \$ 16,08      |
|                                                   |        |                 | MEJORAS 2012       | \$ 16,48      |                        | \$ 16,48      |
|                                                   |        |                 | MEJORAS HASTA 2010 | \$ 266,66     |                        | \$ 266,66     |
|                                                   |        |                 | SOLAR NO EDIFICADO | \$ 304,54     |                        | \$ 304,54     |
|                                                   |        |                 | TASA DE SEGURIDAD  | \$ 58,54      |                        | \$ 58,54      |
|                                                   |        |                 | TOTAL A PAGAR      |               |                        | \$ 770,51     |
|                                                   |        |                 | VALOR PAGADO       |               |                        | \$ 770,51     |
|                                                   |        |                 | SALDO              |               |                        | \$ 0,00       |

COPIA VIGÉSIMA DE QUING  
En conformidad de la Ley Nacional 1733 DE  
1994, que establece que cualquier documento  
que se encuentre en posesión de un particular  
debe ser presentado a la oficina de registro

BOGOTÁ, D.C. 2 ABR. 2014

Graciela López Méndez  
BOGOTÁ VIGÉSIMA DE QUING

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



130401530-6

CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
LARREA CORRAL  
PABLO ANTONIO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
MANABI  
MANABI  
FECHA DE NACIMIENTO 1964-10-16  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
MILENKA MARIA  
GRZUNOV MONTALVO

INSTRUMENTO BACHILLERATO

APPELLATIONS VISEES DU PAYS  
LARREA CORRAL PABLO MAXIMILIANO REME

APPELLATIONS VISEES DU PAYS  
CORRAL CORONEL SILVIA ALFONSIÑA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANABI  
2013-11-21

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-11-21

V4443V4442



04315306

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

043



043

043 - 0240

NÚMERO DE CERTIFICADO

LARREA CORRAL PABLO ANTONIO

1304015306

CÉDULA

MANABI  
PROVINCIA  
MANABI  
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN

TARQUI

2

PARROQUIA

1

ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO  
E3633A2042



CEPULA DE  
CIUDADANÍA  
AFELIOSSA DEL  
GRZUNOV MONTEALVO  
MILENKA MARIA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
SAN DOMINGO DE LOS CLLOS  
SAN DOMINGO DE LOS CLLOS  
FECHA DE NACIMIENTO 1930-08-13  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADA  
PABLO ANTONIO  
LARRERA CORRAL



INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO  
INCLUIDOS A LA CATEGORÍA DEL MAESTRO  
GRZUNOV MONTEALVO  
AFELIOSSA DEL  
MONTEALVO DALS DEL SOCORRO  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
MAHITA  
2013-11-13  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-11-13

E3633A2042



001/20000

*[Handwritten signature]*

1304234818

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO  
E3633A2042  
CEPULA DE  
CIUDADANÍA  
AFELIOSSA DEL  
GRZUNOV MONTEALVO  
MILENKA MARIA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
SAN DOMINGO DE LOS CLLOS  
SAN DOMINGO DE LOS CLLOS  
FECHA DE NACIMIENTO 1930-08-13  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADA  
PABLO ANTONIO  
LARRERA CORRAL

001/20000

1304234818